

ANEXO II

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL

Código: TCPF0109

Familia Profesional: Textil, Confección y Piel

Área Profesional: Confección en textil y piel

Nivel de cualificación profesional: 1

Cualificación profesional de referencia:

TCP387_1 Arreglos y Adaptaciones de prendas y artículos en Textil y Piel (RD 329/2008, de 29 de febrero).

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC1224_1: Atender al cliente en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel.

UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.

UC1226_1: Realizar arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar.

UC1227_1: Realizar adaptaciones y personalizar prendas de vestir.

Competencia general:

Realizar arreglos y adaptaciones en prendas de vestir en textil y piel, así como en ropa de hogar, aplicando las técnicas y procesos específicos, logrando que el artículo adquiera el acabado requerido con calidad, de forma autónoma, y en su caso, bajo la supervisión de un responsable, en los plazos previstos, en las condiciones ambientales y de seguridad, y con la correcta atención al cliente que demanda el servicio.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional, tanto por cuenta ajena como de forma autónoma, en medianas, pequeñas y microempresas, en el sector de la confección y de la moda, dedicadas a arreglos, adaptaciones y personalización de prendas y artículos en textil y piel.

Sectores productivos:

Empresas vinculadas a la industria de la confección y de la moda como sastrería, modistería, alta costura entre otras y en la producción de espectáculos.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

7834.1050 Cosedor a mano o máquina doméstica, en general.

7834.1078 Zurcidor a mano
7831.1079 Modista de arreglos y composturas.
Costurero-zurcidor.
Operario de confección.
Operario de modistería.

Duración de la formación asociada: 390 horas

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF1224_1: Información y atención al cliente en servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel (50 horas).

MF1225_1: Materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección (70 horas).

MF1226_1: Arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar (100 horas).

- UF1030: (Transversal) Técnicas básicas de corte, ensamblaje y acabado de productos textiles (60 horas).
- UF1031: Operaciones de reparación de prendas de vestir y ropa de hogar (40 horas).

MF1227_1: Adaptaciones y personalizaciones en prendas de vestir (150 horas).

- UF1030: (Transversal) Técnicas básicas de corte, ensamblaje y acabado de productos textiles (60 horas).
- UF1032: Adaptaciones en prendas de vestir (60 horas).
- UF1033: Personalizaciones en prendas de vestir (30 horas).

MP0210: Módulo prácticas profesionales no laborales de Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel (80 horas).

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: ATENDER AL CLIENTE EN LOS SERVICIOS DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL

Nivel: 1

Código: UC1224_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Atender al cliente e informar de los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel que se ofrecen a fin de cumplir los criterios e instrucciones prefijados, bajo la supervisión del responsable.

CR1.1 El cliente es informado sobre el servicio que se ofrece en un lenguaje claro y conciso, manteniendo una actitud educada y moderada.

CR1.2 Las necesidades del cliente se atienden de forma adecuada en la solicitud del servicio de acuerdo con las características del mismo, según pautas dadas.

CR1.3 La captación del sentido del cliente se identifica, utilizando técnicas de preguntas y escucha activa, para determinar el servicio que puede satisfacerle registrando los datos en la ficha técnica.

CR1.4 La imagen personal es adecuada y la forma de expresarse oral o escrita es correcta y amable, de forma que se promueva con el cliente la buena relación comercial futura.

CR1.5 Cuando el servicio solicitado por el cliente sobrepasa la responsabilidad asignada se recurre con prontitud al responsable inmediato.

RP2: Comunicar al cliente las diferentes posibilidades del servicio de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel, para que elija la idónea, en su caso, bajo la supervisión del responsable.

CR2.1 Las variables en el arreglo o modificación requerida, se sugieren en cuanto a los materiales y procesos, bajo la supervisión del responsable, para ofertar al cliente distintas posibilidades.

CR2.2 El deterioro que muestra el artículo se visualiza y se solicitan las aclaraciones necesarias para emitir una opinión de reparación correcta, identificando las acciones necesarias y los materiales precisos.

CR2.3 La aplicación de técnicas que puedan originar resultados irreversibles en la adaptación o personalización del artículo en textil y piel, según criterios del responsable, se informa al cliente para que decida sobre la misma o solicitar otra opción.

CR2.4 Al cliente se le informa sobre la viabilidad, presupuesto y plazo de entrega del servicio requerido para someterlo a su aprobación.

CR2.5 La información suministrada se ordena y expresa en un lenguaje claro y comprensible, cumplimentando la ficha técnica de forma convencional o mediante medios informáticos.

CR2.6 Al cliente se le orienta sobre las variaciones del artículo, a la que se va aplicar nuevos materiales, referente al mantenimiento al uso referente a limpieza y planchado, para su conservación, bajo la supervisión del responsable.

RP3: Realizar el presupuesto aplicando la tarifa disponible y teniendo en cuenta las diferentes posibilidades del servicio de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel, en su caso, bajo la supervisión del responsable, para la presentación al cliente.

CR3.1 Las técnicas para detectar e identificar las demandas y necesidades del cliente, se aplican con el fin de seleccionar y ofrecer el servicio más adecuado según sus requerimientos.

CR3.2 Los materiales estándar se valoran según, los precios indicados en la tarifa aplicable y los materiales específicos necesarios en base a los costes previstos o ponderados para su alternativa.

CR3.3 El coste del servicio se calcula en función de la complejidad del mismo y del tiempo previsto para cada operación y del proceso total para incluirlo en el precio final.

CR3.4 El presupuesto del servicio de arreglo o adaptación se realiza de forma detallada, aplicando las tarifas establecidas por la empresa teniendo en cuenta las diferentes posibilidades, utilizando hojas de cálculo u otras aplicaciones informáticas adecuadas, o en su caso, derivándolas al responsable.

CR3.5 La información generada referente al presupuesto así como la viabilidad, y plazo de entrega del servicio requerido se organiza y presenta al cliente para someterlo a su aprobación, en soporte físico o digital, con la prontitud requerida.

RP4: Realizar la recepción de artículos en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos de textil y piel, informando al cliente y, en su caso, bajo la supervisión del responsable, materializando la información necesaria para organizar el trabajo.

CR4.1 La recepción de demandas de arreglos y adaptaciones de artículos de textil y piel se realiza de forma sistemática de acuerdo a la formalidad de actuación de la empresa, formalizar las fichas disponibles en el soporte previsto, físico o digital, o en su caso, por cuenta propia.

CR4.2 Los datos del cliente, el tipo de servicio y del artículo se identifican de forma inequívoca en el formato y con los medios destinados para tal fin.

CR4.3 Los artículos aceptados, con su orden de reparación o adaptación, se disponen en los contenedores o áreas dispuestas al efecto, permitiendo su fácil localización.

CR4.4 Las operaciones a realizar que sobrepasan la responsabilidad asignada se solicita con prontitud las instrucciones del responsable, para ofrecer las soluciones adecuadas.

CR4.5 El fichero de clientes se mantiene actualizado y ordenado con la información correcta y completa para mantenerlo disponible ante cualquier eventualidad.

RP5: Informar al cliente del servicio realizado y resolver en el marco de su responsabilidad, y en su caso, ante posibles reclamaciones presentadas se derivan al responsable.

CR5.1 Los arreglos o adaptaciones realizados se exhiben al cliente, a fin de comprobar sus expectativas, cumpliendo las características de funcionalidad y estéticas prefijadas.

CR5.2 En el tratamiento de las reclamaciones, se escucha la demanda del cliente de forma amable, adoptando una actitud positiva solicitando la colaboración del responsable para ofrecer las soluciones adecuadas.

CR5.3 Las reclamaciones, en su caso, se canalizan hacia el responsable mostrando interés y presentando posibilidades que faciliten el acuerdo con el cliente, aplicando los criterios establecidos por la organización y la normativa vigente en este ámbito.

CR5.4 La información o contingencia no previstas que sobrepasa la responsabilidad asignada, se transmite al responsable superior con eficacia y prontitud.

Contexto profesional

Medios de producción

Instrucciones de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel. Tarifas de precios. Soportes y contenedores. Muestrarios de distintos materiales textiles y pieles organizados e identificadas. Diferentes fuentes de información: revistas, catálogos, entre otras. Aplicaciones informáticas específicas. Programas de gestión de arreglos y adaptaciones. Bases de datos. Fichero de clientes.

Productos y resultados

Comunicaciones fluidas tanto internas como externas. Información y asesoramiento a los clientes, consumidores de servicios. Aplicación correcta del protocolo e interpretación de mensajes orales y escritos. Desarrollo y aplicación de habilidades sociales y de comunicación. Bases de datos y documentos en materia de atención al cliente. Control de calidad del servicio prestado. Artículos recepcionados e identificados para su arreglo o transformación. Orientación técnica al cliente sobre resultados. Fichas de clientes. Hojas de reclamaciones. Presupuestos de propuestas de arreglo.

Información utilizada o generada

Utilizada: Plan de trabajo. Demanda del cliente. Etiqueta de conservación. Etiqueta de origen o procedencia. Condiciones de higiene y limpieza de los artículos. Instrucciones de clasificación. Albaranes. Muestrario de diferentes productos y servicios. Tarifa de precios.

Generada: Fichas con pruebas. Instrucciones de arreglos y transformaciones de artículos en textil y piel. Etiqueta de identificación de cliente, procedencia y fecha de recogida. Control del movimiento de entrada y salida de los artículos.

Unidad de competencia 2

Denominación: PREPARAR MATERIALES, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CONFECCIÓN

Nivel: 1

Código: UC1225_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Elegir los materiales de confección como tejidos, pieles y laminados para conseguir la prenda o artículo acabado.

CR1.1 La selección de los materiales de confección se ajustan a los requerimientos estéticos del proyecto.

CR1.2 Los hilos se identifican de acuerdo con los parámetros básicos de los mismos y se seleccionan según sus aplicaciones.

CR1.3 Los materiales seleccionados se corresponden con la calidad y precio acordado con el cliente.

CR1.4 El comportamiento de los materiales seleccionados se relaciona con los criterios de prestaciones de uso y calidad de los mismos.

CR1.5 Las existencias mínimas de los materiales de confección se comprueban y se transmiten al responsable con eficacia y prontitud, en el documento correspondiente, para evitar interrupciones en las operaciones.

RP2: Elegir distintas pieles y cueros para su aplicación en arreglos y adaptaciones de prendas y artículos, bajo la supervisión del responsable, a fin de conseguir el acabado acordado con el cliente.

CR2.1 La diferenciación de distintas pieles y cueros se realiza identificando su origen, características y estructura, por sus formas de presentación en relación con muestras de referencias.

CR2.2 Las pieles y cueros se clasifican identificando el origen de las mismas, cualidades y defectos, a fin de seleccionar la más adecuada en cada caso.

CR2.3 Las pieles y cueros se escogen comparando con modelo de referencia y características –dimensiones, espesor, tipología, entre otras–, adecuándolos a los requerimientos estéticos del artículo.

RP3: Seleccionar los equipos, accesorios y herramientas de coser o ensamblar a máquina o a mano, con el fin de utilizar la más adecuada siguiendo, en su caso, instrucciones del responsable.

CR3.1 Los equipos y máquinas se eligen atendiendo al proceso de confección que se va a realizar y al tipo de material que se va a utilizar.

CR3.2 Las prestaciones de las distintas máquinas de coser se reconocen en función de su aplicación para su ajuste y manipulación.

CR3.3 Los accesorios de las máquinas de coser se eligen según la operación que se va a realizar –colocar cremalleras, coser bajos, ojales, pegar vivos, situar bieses y otras– y se reconoce su forma de posicionado en las mismas.

CR3.4 Las operaciones de ensamblar por cosido o pegado a mano se diferencian con el fin de obtener información y seleccionar las herramientas adecuadas, teniendo en cuenta las características técnicas del artículo que se va a manipular.

RP4: Disponer las máquinas y equipos complementarios de corte, ensamblaje y plancha que intervienen en el proceso de confección para manipular las más indicadas en cada caso.

CR4.1 Las máquinas y herramientas de corte se escogen según la operación en que se hallan implicadas en función del material a cortar tejido, piel y otras.

CR4.2 Las herramientas manuales o eléctricas tales como volteadores, corta hilos, plantillas, abre ojales, guías, marcador de bajos entre otros, que intervienen en el proceso de ensamblaje se seleccionan de acuerdo con el resultado requerido.

CR4.3 Los equipos de planchado –mesas convencional y de repasar, mangueros incorporados, planchas y otros– se eligen así como sus parámetros para su aplicación en relación a materiales y proceso.

CR4.4 Los accesorios de las máquinas de planchar y de planchado –placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas

y otras– se disponen según la operación que se va a realizar y se dispone la forma de posicionado correcto.

CR4.5 Los accesorios de la máquina con mecanismos de presión o remachadora se identifican y asocian a su uso tales como forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión entre otros, para su aplicación en relación a materiales y proceso.

CR4.6 Los equipos y máquinas que intervienen en el proceso de confección se disponen de acuerdo con las instrucciones de uso teniendo en cuenta la seguridad de las mismas.

Contexto profesional

Medios de producción

Máquinas y equipos de corte, coser o ensamblar y planchado que intervienen en los procesos de confección de vestuario. Accesorios de máquinas y herramientas para procesos de confección. Hilos, tejidos, pieles, cueros y otros. Productos elaborados y semielaborados en textil y piel. Fornituras de aplicación en artículos en textil y piel.

Productos y resultados

Hilos, tejidos, no tejidos, pieles, fornituras y productos semielaborados elegidos. Equipos y máquinas de confección dispuestas para cortar, coser y planchar. Accesorios listos para equipos y máquinas. Herramientas y accesorios de uso manual preparadas.

Información utilizada o generada

Utilizada: Manual o instrucciones de equipos y máquinas de confección. Muestrario de materiales.

Generada: Muestrario de materiales. Inventario de máquinas, equipos, accesorios y materiales.

Unidad de competencia 3

Denominación: REALIZAR ARREGLOS EN PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE HOGAR

Nivel: 1

Código: UC1226_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Ordenar las diversas prendas y sus componentes, así como ropa de hogar a fin de manipularlas adecuadamente ante el arreglo solicitado, bajo la supervisión del responsable.

CR1.1 La agrupación de prendas de vestir en textil y piel, se realiza de acuerdo a su uso y segmento de población, caballero, mujer, juvenil, infantil, para su arreglo.

CR1.2 Los componentes internos y externos de las prendas y sus características se identifican correctamente para su manipulación en el arreglo.

CR1.3 Las prendas se analizan para identificar el proceso de montaje, tipo de costura, refuerzos, entre otros, que se han aplicado en la fabricación original de las mismas.

CR1.4 La ropa de hogar tales como sábanas, fundas, cojines, colchas, cortinas, entre otras se clasifican correctamente, teniendo en cuenta sus características y su uso.

CR1.5 Los arreglos se agrupan de acuerdo a su complejidad y al tipo de artículo en donde se va actuar y la clase de materiales que lo integran.

CR1.6 La planificación del arreglo se realiza en base a sus características y complejidad, nivel de calidad requerido, recursos disponibles y el precio acordado, bajo la supervisión del responsable.

RP2: Preparar el material y el equipo necesario para proceder al arreglo del artículo que se ha concertado con el cliente en tiempo y forma, bajo la supervisión del responsable.

CR2.1 Los componentes necesarios –entretelas, cremalleras, botones, hilos, cintas, entre otros– para realizar el arreglo requerido en un artículo determinado, se disponen en forma y en cantidades adecuadas a fin de evitar interrupciones ante una demanda de servicio rápido.

CR2.2 Las herramientas, máquinas de corte, costura y planchado, así como materiales de ensamblaje se seleccionan para su preparación de acuerdo al arreglo que está previsto realizar.

CR2.3 Las máquinas y útiles se preparan mediante el ajuste y regulación de las mismas, para su correcta utilización en el momento preciso, actuando con criterios de seguridad.

CR2.4 Los equipos, máquinas y herramientas de corte, costura y planchado se mantienen en buenas condiciones de uso, teniendo en cuenta los manuales de actuación o técnicos de las mismas.

CR2.5 Las normas de seguridad personal se identifican correctamente y se seleccionan los medios de protección adecuados.

RP3: Desmontar las partes de la prenda de vestir o artículo de hogar que sean necesarias para proceder al arreglo de forma que no se desvirtúe sus características estéticas, bajo la supervisión del responsable.

CR3.1 Las herramientas para descoser se eligen en función de las características de la puntada, hilo, material de la prenda o artículo y ubicación del arreglo que se va a efectuar en la misma.

CR3.2 Las herramientas para despegar componentes y desprender remaches u otros elementos de las prendas o artículos de piel, tejidos fuertes, recubrimientos entre otros, se escogen adecuadamente.

CR3.3 El desmontaje de la prenda o artículo de hogar se realiza con pulcritud, sistemáticamente manteniendo los elementos que se separan y se deben utilizar como plantilla o se vuelven a incorporar, conservando la prestancia original de la misma.

CR3.4 Las piezas o elementos extraídos se marcan e identifican, señalando la posición en que estaban colocadas, para evitar errores en su posterior incorporación en el artículo original.

RP4: Realizar el arreglo en prenda de vestir o artículo de hogar aplicando las técnicas específicas de confección textil, bajo la supervisión del responsable.

CR4.1 Las técnicas de confección y materiales requeridos por el arreglo, se aplican respetando la estética de la prenda original.

CR4.2 Las piezas o elementos nuevos que sea necesario incorporar, se cortan con habilidad y destreza, utilizando, en su caso, las plantillas obtenidas de las piezas que se deben sustituir.

CR4.3 Los componentes del artículo que se van a unir y las marcas procedentes del desmontado o prueba del arreglo, se comprueban antes de su ensamblaje o cosido.

CR4.4 El proceso de ensamblaje, a mano o a máquina se realiza teniendo en cuenta la secuencia de operaciones más adecuada para mantener la estética propuesta.

CR4.5 El ensamblaje de los diversos componentes se ejecuta con habilidad y destreza logrando un arreglo con calidad, precisión y limpieza.

CR4.6 La aplicación de adornos, remaches, broches o botones a presión, cuando el arreglo así lo requiera, se realiza con la máquina o herramienta adecuada, con precisión y seguridad.

CR4.7 La aplicación de corchetes, automáticos, botones, forros, fornituras, ojales y otros, se ubican y se cosen con pulcritud y exactitud, según los requerimientos del arreglo.

RP5: Realizar el arreglo en prendas y artículos de piel aplicando las técnicas necesarias, bajo la supervisión del responsable.

CR5.1 Los materiales para el arreglo de prendas de piel, se seleccionan de acuerdo a la estética que se desea lograr en la misma.

CR5.2 Los componentes de la prenda de piel que se van a unir y las marcas procedentes del desmontado o prueba del arreglo, se comprueban antes de proceder al mismo.

CR5.3 El arreglo en prendas de piel como desgarros, rozaduras, adaptaciones y otras se realiza aplicando las técnicas apropiadas, bajo la supervisión del responsable, a fin de mantener la estética propuesta.

CR5.4 Las piezas o elementos nuevos que es necesario incorporar o injertar se cortan con habilidad y destreza, según las características de las pieles tipo ante, napa y otras, bajo la supervisión del responsable, utilizando las herramientas apropiadas según tipo de material y, en su caso, empleando las plantillas adecuadas a las piezas que se deben sustituir.

CR5.5 La técnica más adecuada a mano o a máquina de ensamblaje en piel se aplica, bajo la supervisión del responsable, teniendo en cuenta la secuenciación de operaciones manteniendo la estética propuesta de la prenda.

CR5.6 El montaje de los diversos componentes se ejecuta con habilidad y destreza logrando el arreglo en la prenda de piel con calidad, precisión y limpieza.

CR5.7 La aplicación de adornos, remaches, broches o botones a presión sobre piel, cuando el arreglo así lo requiera, se realiza con la máquina o herramienta adecuada, con precisión y seguridad.

CR5.8 La aplicación de corchetes, botones, forros, fornituras y otros, se realiza con exactitud, utilizando la técnica más adecuada a mano o a máquina a cada tipo de piel, según los requerimientos del arreglo e instrucciones.

RP6: Realizar el acabado en función de las prendas o artículos de hogar, bajo la supervisión del responsable, comprobando que el arreglo requerido se ha realizado correctamente y preparar su presentación para su entrega.

CR6.1 La aplicación de las técnicas de acabado en prendas textiles tales como planchar, cepillar, entre otras, se realiza utilizando la más adecuada en cada caso.

CR6.2 La aplicación de las técnicas de acabado en prendas de piel como tinter bordes, cubrir roces, entre otras, se realiza utilizando la más adecuada en cada caso.

CR6.3 Los distintos equipos de planchado y sus accesorios se preparan y emplean de acuerdo con el material sobre el que se opera.

CR6.4 El posicionamiento de la prenda o artículo de hogar en la mesa de planchado se efectúa con habilidad y destreza evitando tensiones, relieves en superficie, brillos, dobleces y deformaciones.

CR6.5 El proceso de acabado se efectúa, bajo la supervisión del responsable, aplicando la secuencia de operación más oportuna, teniendo en cuenta las medidas de seguridad, salud y ambientales.

CR6.6 Los procesos básicos de limpieza y conservación de prendas y artículos de piel se aplican de forma adecuada, bajo la supervisión del responsable, en función de las características que se desean mantener.

CR6.7 La prenda o artículo de hogar se comprueba visual y sistemáticamente cerciorándose de que el arreglo, acabado y, en su caso el planchado han sido correctamente realizados.

CR6.8 La prenda o artículo de hogar arreglado se prepara, identifica y protege adecuadamente para la entrega al cliente.

Contexto profesional

Medios de producción

Máquinas de coser plana de pespunte recto, zig-zag, de recubrir (overlock), triple arrastre entre otras. Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. Equipos y herramientas de corte manual. Equipos de planchado. Productos de lustre y anilinas. Instrumentos convencionales de corte, cuchillas de peletería, raspador, cepillos. Tiza o bolígrafo de marcar piel. Equipo de protección individual.

Productos y resultados

Máquinas preparadas para entrar en el proceso de arreglos. Piezas retiradas de los artículos para arreglar. Piezas cortadas y preparadas para ensamblar artículos de confección. Prendas textiles, de piel depilada o de pelo y ropa de hogar arregladas.

Información utilizada o generada

Utilizada: Plan de trabajo o instrucciones sobre arreglos. Manuales técnicos o de actuaciones de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y de seguridad. Generada: Consumo de materiales. Resultado de los arreglos realizados. Incidencias.

Unidad de competencia 4

Denominación: REALIZAR ADAPTACIONES Y PERSONALIZAR PRENDAS DE VESTIR

Nivel: 1

Código: UC1227_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Diferenciar las diversas prendas en textil y piel así como sus componentes, a fin de manipularlas adecuadamente para la adaptación solicitada, bajo la supervisión del responsable.

CR1.1 Las prendas de vestir en textil y piel se clasifican de forma correcta, asociadas a su uso, comprobando el estado de los componentes internos y externos de las mismas, bajo la supervisión del responsable, a fin de determinar si admiten la adaptación.

CR1.2 Las prendas se detectan para identificar su proceso original de montaje en cuanto el tipo de costura, tipo y longitud de puntada, pegado, refuerzos, entre otros.

CR1.3 La programación de la adaptación o personalización de la prenda de vestir se realiza, bajo la supervisión del responsable, en base a su complejidad y a los recursos disponibles, a fin de cumplir los requerimientos de calidad y coste convenido con el cliente.

RP2: Realizar la personalización de prendas de vestir en textil de acuerdo a la orden de transformación demandada por el cliente y en su caso, bajo la supervisión del responsable.

CR2.1 La presentación del catálogo o muestrario con las aplicaciones de distintas técnicas de personalización tales como bordado, pintura, aplicación de encajes, entre otras, sobre diferentes materiales textiles, se realiza para responder a la demanda de los clientes.

CR2.2 La elección de la técnica se realiza en función de la orden de personalización de la prenda, bajo la supervisión del responsable, teniendo en cuenta la naturaleza de los elementos que se van a aplicar, materiales de unión –costura o pegado– y equipos o máquinas necesarias.

CR2.3 Los materiales, útiles, maquinaria o equipos necesarios se preparan de acuerdo con la técnica necesaria para personalizar con precisión y seguridad.

CR2.4 La personalización de la prenda se realiza, bajo la supervisión del responsable, con habilidad y destreza, aplicando las técnicas previstas para lograr la transformación requerida por el cliente.

RP3: Realizar la personalización de prendas de piel, bajo la supervisión del responsable, a fin de transformarlas según demanda de los clientes.

CR3.1 La presentación del catálogo o muestrario con las aplicaciones de distintas técnicas de personalización de aplicación de tejidos, colocar adornos, aligerar prendas, entre otras, sobre diferentes pieles, se realiza para responder a la demanda de los clientes.

CR3.2 La selección de la técnica de personalización se realiza en función de la prenda de piel, bajo la supervisión del responsable, naturaleza de los elementos que se van a aplicar, materiales de unión –costura o pegado– y equipos o máquinas que se utilizan en el proceso.

CR3.3 Los materiales, útiles, maquinaria o equipos necesarios se preparan de acuerdo con la técnica seleccionada de personalización de la prenda en piel, con precisión y seguridad.

CR3.4 La aplicación de técnicas de transformaciones y personalización de la prenda de piel, se realiza con habilidad y destreza, y en su caso siguiendo las instrucciones del responsable.

RP4: Colaborar en la realización de la prueba de la prenda teniendo en cuenta la posición y morfología del cliente, y la adaptación solicitada, en su caso, aplicando señales y marcas para corregir posibles defectos, bajo la supervisión del responsable.

CR4.1 La prenda se posiciona sobre el cliente, siguiendo instrucciones precisas, comprobando su postura y su perfecta colocación.

CR4.2 Las herramientas y útiles para la prueba se preparan y se emplean, siguiendo instrucciones precisas, con habilidad y destreza a fin de adaptar la prenda.

CR4.3 Los tipos de marcas y señales que se aplican en las pruebas se utilizan según criterios del responsable o instrucciones específicas.

CR4.4 El desmontaje de partes de la prenda en la prueba se realiza siguiendo el protocolo de trabajo, bajo la supervisión del responsable, en su caso, y de acuerdo con el tipo de adaptación requerida.

CR4.5 La prenda se adapta al cliente con marcas provisionales, colaborando con el responsable o realizando operaciones concretas bajo instrucciones precisas en cada caso, comprobando el ajuste.

CR4.6 El desvestido de la prenda en el cliente, una vez concluida la prueba, se efectúa siguiendo instrucciones indicadas en cada caso, con las precauciones correspondientes, comprobando la permanencia de las marcas realizadas.

RP5: Realizar el desmontaje parcial o total de la prenda, detectando las marcas indicadas en la prueba, bajo la supervisión del responsable, utilizando las técnicas y herramientas adecuadas a fin de realizar la adaptación o nueva hechura solicitada por el cliente.

CR5.1 Las marcas generadas en la prueba de la prenda se realizan en las partes de la misma que están afectadas y requieren la modificación solicitada por el cliente.

CR5.2 Las marcas que delimitan la modificación de la prenda probada, siguiendo instrucciones precisas, se desarrollan completamente para preparar la secuencia de operaciones necesarias, utilizando las herramientas y útiles adecuados.

CR5.3 Las marcas realizadas en la prueba se trasladan a los componentes –encarados o no– del resto de la prenda que así lo requiera, siguiendo instrucciones precisas con habilidad y destreza, utilizando las herramientas y útiles apropiados.

CR5.4 Las herramientas necesarias para realizar el desmontaje de la prenda se preparan en función de las operaciones que se van a realizar tales como corte, descosido, retirada de accesorios u otros.

CR5.5 La delimitación o trazado de la parte que hay que desmontar, se ajusta a las marcas realizadas en la prueba de la prenda.

CR5.6 Las operaciones de desmontaje de la prenda, –total o parcial–, se realizan con habilidad y destreza según el orden establecido, siguiendo instrucciones precisas en cada caso y conforme al tipo de adaptación que se va a realizar evitando su deterioro.

RP6: Colaborar o ejecutar la adaptación de la prenda para conseguir el resultado solicitado, aplicando las técnicas requeridas en cada caso.

CR6.1 Las técnicas y materiales para realizar la adaptación se preparan, siguiendo instrucciones precisas, para asegurar los requerimientos del cliente y, en su caso, la estética prevista de la prenda.

CR6.2 Las piezas o elementos nuevos que es necesario incorporar para lograr la adaptación requerida, se cortan, en su caso, siguiendo instrucciones indicadas, con habilidad y destreza, utilizando las plantillas obtenidas de las piezas que se deben sustituir.

CR6.3 Los componentes del artículo que se van a unir y las marcas procedentes del desmontado o prueba de la prenda, se comprueban antes de su ensamblaje o cosido.

CR6.4 Las técnicas de ensamblaje por pegado y cosido, a mano o a máquina se aplican teniendo en cuenta la secuenciación de operaciones previstas para la ejecución correcta de las mismas.

CR6.5 El ensamblaje de los diversos componentes, siguiendo instrucciones precisas, se ejecuta con habilidad y destreza logrando una adaptación de la prenda con calidad, precisión y limpieza.

CR6.6 La aplicación de adornos, remaches, broches o botones a presión, cuando la adaptación así lo requiera, siguiendo instrucciones precisas, se realiza con la máquina o herramienta adecuada, con precisión y seguridad.

CR6.7 La aplicación de corchetes, automáticos, botones, forros, fornituras, ojales y otros, siguiendo instrucciones precisas de ubicación y se cosen –a mano o a máquina– con pulcritud y exactitud, según los requerimientos de la adaptación.

RP7: Realizar el acabado y presentación final de la prenda para su entrega, bajo la supervisión del responsable, previa comprobación de que la adaptación requerida se ha realizado correctamente.

CR7.1 La aplicación de las técnicas de acabado en prendas acabadas tales como cepillado, lustrado, planchado, entre otras, se realiza en función del tipo del material, accesorios y otros elementos de que componen la misma.

CR7.2 El acabado se realiza con habilidad y destreza, bajo la supervisión del responsable, con seguridad de que la prenda modificada no pierda las características originales de la misma.

CR7.3 El proceso de planchado se efectúa posicionando la prenda acabada sobre la mesa o prensa de planchar, evitando tensiones, relieves en

superficie, brillos, dobleces y deformaciones entre otras, bajo la supervisión del responsable, comprobando que la plancha mantiene la temperatura, vapor y, en su caso, la presión adecuada a los materiales de la prenda, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y salud.

CR7.4 El tiempo de realización de los tratamientos de acabados se ajusta a los límites establecidos en el plan de trabajo.

CR7.5 La prenda se comprueba visual y sistemáticamente, bajo la supervisión del responsable, demostrando que la adaptación y el acabado han sido correctamente ejecutados, en caso contrario se realiza un repaso del planchado en las zonas, donde sea necesario actuar.

CR7.6 La prenda arreglada se cuelga, se dobla o empaqueta con su correcta identificación y se protege adecuadamente para la entrega al cliente.

Contexto profesional

Medios de producción

Máquinas de coser plana de pespunte recto, zig-zag, de recubrir (overlock). Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. Equipos y herramientas de corte manual. Equipos de planchado. Productos de lustre y anilinas. Instrumentos convencionales de corte, cuchillas de peletería, raspador, cepillos. Tiza o bolígrafo de marcar piel. Equipo de protección individual.

Productos y resultados

Prendas desmontadas parcial o totalmente para su adaptación. Prendas para prueba o probadas. Prendas con las marcas trasladadas del proceso de prueba. Prendas en textil o piel personalizadas. Prendas en textil o piel adaptadas o rehechas.

Información utilizada o generada

Utilizada: Plan de trabajo o instrucciones sobre adaptaciones de prendas. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y de seguridad.

Generada: Consumo de materiales. Resultado de las prendas adaptadas. Incidencias.

III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN SERVICIOS DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL

Código: MF1224_1

Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1224_1 Atender al cliente en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel

Duración: 50 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Comunicar y atender al cliente en establecimientos dedicados al arreglo o adaptación de artículos en textil y piel, utilizando los protocolos básicos habituales para comunicarse de forma efectiva con clientes.

CE1.1 Reconocer técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente.

CE1.2 Describir las cualidades que debe poseer y las actitudes que debe desarrollar la persona que atiende al cliente en las relaciones comerciales de servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel.

CE1.3 Explicar las técnicas para potenciar la presencia y el vínculo del cliente.

CE1.4 Especificar variables que pueden ser aplicadas para mejora del resultado y servicio.

CE1.5 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, sobre información del servicio de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel:

- Identificar la tipología del cliente y sus necesidades.
- Realizar las preguntas oportunas con lenguaje claro y comprensible.
- Aplicar las técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente.
- Describir con claridad las características del producto y el servicio demandado.
- Presentar el presupuesto de acuerdo a tarifas establecidas.
- Indicar el plazo de entrega, en caso, que se concrete.

C2: Explicar los tipos de arreglos o adaptaciones que admiten diferentes artículos en textil y piel para mantenerlos en uso.

CE2.1 Describir las características de distintos tipos de artículos fabricados en relación con el servicio de arreglos y adaptaciones, destacando las ventajas e inconvenientes.

CE2.2 Diferenciar tipos y características de arreglos o adaptaciones que es posible realizar sobre artículos en textil y piel.

CE2.3 Explicar diferentes tipos de arreglos o adaptaciones que admiten los artículos según su destino y uso.

CE2.4 Indicar las operaciones mas comunes que se realizan en un servicio de arreglo o adaptaciones de artículos en textil y piel.

CE2.5 Explicar las acciones que se pueden realizar de carácter irreversible sobre artículos en textil y piel.

CE2.6 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, observar artículos en textil y piel para el posible arreglo o adaptación:

- Identificar el tipo de artículo, sus componentes y materiales.
- Describir el tipo de arreglo o adaptación demandado.
- Reconocer las posibilidades de realizar la demanda.
- Valorar posibilidades de mejora del resultado y servicio demandado.
- Enumerar los materiales necesarios.
- Explicar las operaciones requeridas.
- Cumplimentar el documento con los datos del artículo.

C3: Aplicar técnicas de recepción/almacenaje de diferentes artículos en textil y piel para proceder a su arreglo o adaptación.

CE3.1 Identificar actuaciones de recepción según el tipo de artículos en textil y piel que se va a manipular.

CE3.2 Interpretar y cumplimentar los documentos de recepción de artículos en el servicio.

CE3.3 Explicar las condiciones de higiene y limpieza que deben tener los artículos en textil y piel para su recepción en un servicio de arreglo o adaptaciones.

CE3.4 Identificar las operaciones que hay que realizar, según el servicio solicitado para informar al cliente.

CE3.5 Explicar los procedimientos de identificación de los artículos en textil y piel para su almacenaje en un servicio de arreglos.

CE3.6 Reconocer diferentes procedimientos de almacenaje de artículos en textil y piel en la recepción para su arreglo o adaptaciones y posterior manipulación en el servicio.

CE3.7 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado de recepción de artículos en textil y piel para su arreglo o adaptación:

- Identificar el tipo de artículo, sus componentes y materiales.
- Reconocer el tipo de arreglo o adaptación que demanda el cliente.
- Informar al cliente de las operaciones que requiere el servicio solicitado.
- Comprobar el estado de higiene y limpieza de prenda o artículo.
- Identificar y almacenar la prenda o el artículo en la forma correcta y según servicio requerido.
- Complimentar documentos con la información que requiere el servicio.

C4: Aplicar técnicas de realización de cálculos precisos para el presupuesto de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel, utilizando tarifas establecidas.

CE4.1 Describir los gastos directos e indirectos que se incluyen en el presupuesto de los arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel.

CE4.2 Explicar como se calculan los tiempos de las distintas operaciones implicadas en el arreglo, aplicando las tarifas establecidas.

CE4.3 Interpretar y complimentar los documentos de presupuestos de los arreglos y adaptaciones de artículos.

CE4.4 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, calcular un presupuesto de arreglos o adaptaciones de artículo en textil y piel, aplicando pautas dadas:

- Deducir los gastos de materiales, aplicando pautas dadas.
- Deducir los gastos indirectos que le afectan, aplicando pautas dadas.
- Deducir el tiempo necesario para el arreglo o transformación.
- Deducir el precio final de la operación, aplicando la fórmula adecuada.
- En su caso, aplicar descuentos en función de la fidelidad del cliente, cuantía u opciones de pago, aplicando pautas dadas.
- Complimentar documentos con la información que requiere el presupuesto.

C5: Aplicar los procedimientos determinados para la entrega de artículos arreglados o adaptados, a partir de las diferentes demandas de clientes, así como las técnicas de actuación ante conflictos y reclamaciones.

CE5.1 Reconocer características estéticas y de funcionalidad de artículos arreglados o adaptados, según repuesta de demanda del cliente.

CE5.2 Explicar las formas de entrega y exhibición al cliente de los artículos arreglados o adaptados y comprobar sus expectativas de funcionalidad y estética prevista.

CE5.3 Enumerar errores más comunes y las medidas que permitan corregir las deficiencias y optimizar los resultados en la prestación del servicio.

CE5.4 Identificar la naturaleza de los conflictos y reclamaciones, así cómo las técnicas para afrontarlos.

CE5.5 Reconocer la documentación que se utiliza en la recogida de quejas y reclamaciones, describiendo los apartados de que consta y la información que debe contener.

CE5.6 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado de entrega e información al cliente sobre el servicio realizado:

- Comprobar que el trabajo realizado se ajusta a los requisitos solicitados.
- Informar del tratamiento que hay que aplicar en su uso y mantenimiento.
- Realizar, en su caso, la prueba de la prenda para su conformidad, aplicando pautas dadas.

CE5.7 A partir de supuesto práctico, debidamente caracterizado, de atender en el servicio de arreglos y adaptaciones, determinar los aspectos de una reclamación:

- Reconocer la reclamación formulada.
- Reconocer el plan de actuación establecido y aplicar las fases que se deben seguir.
- Aplicar técnicas de comportamiento positivo y resolutivo.
- Complimentar correctamente la documentación requerida a través del correspondiente formulario.
- Identificar los mecanismos de gestión de reclamaciones, en caso de que sobrepase la responsabilidad asignada, utilizando medios convencionales e informáticos.

C6: Complimentar la documentación propia del servicio de arreglos y adaptaciones, utilizando medios convencionales e informáticos, a partir de unas especificaciones y procedimientos determinados.

CE6.1 Identificar la documentación básica vinculada al servicio de arreglos y adaptaciones.

CE6.2 Mantener la documentación actualizada, utilizando medios convencionales o informáticos.

CE6.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, complimentar la documentación que recoja las características más importantes del servicio de arreglos y adaptaciones:

- Prestación de servicios.
- Tarifa de precios.
- Lista de cliente.
- Otros aspectos de interés.

Contenidos

1. Atención al cliente en empresas de servicios de arreglo y adaptación de artículos en textil y piel.

- Protocolos básicos de comunicación.
 - Técnicas de comunicación habituales con clientes.
 - Protocolos de comunicación.
 - Comunicación activa.
 - Aptitudes del comunicador efectivo: asertividad, persuasión, empatía e inteligencia emocional, entre otras.
- Cálculo de presupuestos de reparación de artículos de calzado y marroquinería.
 - Presupuestos según tarifas.
 - Tipos de presupuestos.
 - Componentes de un presupuesto.
 - Aplicación del IVA.
 - Documentos mercantiles: características y cumplimentación de documentos de recepción, entrega, cobro, expedición y otros.

2. Tratamiento de reclamaciones.

- Técnicas de afrontar los conflictos y reclamaciones.
- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.
- Procedimiento de recogida de las reclamaciones.
- Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.

3. Conocimiento del proceso de arreglo y adaptación de artículos en textil y piel.

- Partes de las prendas.
- Principales tipos de arreglo según la prenda.

- Principales tipos de adaptación según la prenda.
- Condiciones de viabilidad de arreglos y adaptaciones.
- Documentación técnica del proceso de arreglo y adaptación.

4. Presentación, conservación y almacenaje de las materias textiles y de pieles y cueros.

- Presentación y embalaje de las materias textiles, pieles y cueros.
- Normalización sobre contenidos, manipulación y conservación de las materias textiles, pieles y cueros:
 - Etiquetado de composición.
 - Etiquetado de conservación.
 - Tasa legal de humedad.
- Condiciones de almacenaje de las materias textiles, pieles y cueros.
- Normativa comunitaria y española de seguridad relacionada con el transporte y almacenamiento de cargas.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Módulo formativo	Número de horas totales del módulo	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Módulo formativo: MF1224_1.	50	40

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: MATERIALES, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CONFECCIÓN

Código: MF1225_1

Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1225_1 Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Asociar las técnicas y procesos de confección más adecuados en función de la aplicación de materiales textiles así como su composición, comportamiento y manipulación.

CE1.1 Identificar la composición de materiales textiles, reconociéndolos mediante procedimientos sencillos al tacto, visualmente, interpretando el etiquetado, entre otros.

CE1.2 Reconocer la composición de distintos tejidos por medio de la lectura de las etiquetas que identifican los mismos, así como su comportamiento al uso y manipulación.

CE1.3 Indicar los materiales de confección como tejidos, forros y fornituras, que forman determinadas prendas y clasificarlos según su composición, comportamiento y uso.

CE1.4 Describir la técnica más adecuada de elaboración de un artículo teniendo en cuenta las características de los materiales que lo componen y el resultado deseado.

CE1.5 Describir el proceso de confección y acabados de una prenda teniendo en cuenta las características del material.

CE1.6 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de identificación de materiales de confección:

- Observar visual y táctilmente los materiales para su reconocimiento.
- Describir las características de los materiales indicados.
- Asociar los materiales complementarios más adecuados a los tejidos objeto del supuesto.
- Indicar las técnicas de confección que se deben evitar en función de los materiales.

CE1.7 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de observación de una prenda de vestir realizada con materiales textiles:

- Observar detenidamente la prenda y reconocer su estructura.
- Identificar las técnicas de confección utilizadas.
- Explicar los materiales componentes de la prenda.
- Especificar los tipos de puntadas y costuras empleadas.
- Clasificar las máquinas y herramientas con las que se ha podido llevar a cabo el proceso de confección.

C2: Clasificar pieles y cueros de aplicación en confección, en función de prendas confeccionadas, así como las técnicas más adecuadas para su manipulación.

CE2.1 Describir distintos tipos de pieles y sus aplicaciones en la confección de prendas y artículos de piel.

CE2.2 Indicar el comportamiento y diferencias entre las distintas pieles y su uso más habitual.

CE2.3 Explicar las técnicas más adecuadas para la confección de un artículo, teniendo en cuenta las características de la piel y el resultado que se desea obtener.

CE2.4 Describir el proceso de confección y acabados de una prenda, teniendo en cuenta las características de la piel y sus diferencias.

CE2.5 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de reconocimiento de pieles y cueros de aplicación en la confección de prendas:

- Identificar el tipo de piel según su origen, de forma visual y táctil.
- Indicar los defectos y anomalías más frecuentes de las pieles que inciden en las características y aplicaciones en confección.
- Indicar el comportamiento de las distintas pieles en procesos de confección en que intervienen y al uso que van destinadas.
- Expresar las características y parámetros de las pieles con la terminología, medidas y unidades propias.
- Interpretar y cumplimentar fichas técnicas que expresen datos característicos de muestras de pieles.

CE2.6 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado de observación de diferentes prendas de vestir en piel:

- Observar detenidamente la prenda y reconocer su estructura.
- Identificar las técnicas de confección utilizadas en función de sus características.
- Indicar el tipo de piel empleada.
- Explicar los materiales que componen la prenda.
- Especificar las técnicas de ensamblaje empleadas.
- Clasificar las máquinas y herramientas con las que se ha podido llevar a cabo el proceso de confección.

C3: Disponer tipos de máquinas, accesorios, herramientas y útiles que intervienen en el proceso de confección mediante cosido o ensamblado a máquina o a mano, en condiciones de seguridad.

CE3.1 Clasificar los distintos tipos de máquinas de coser y describir las prestaciones que ofrecen.

CE3.2 Identificar los accesorios de las máquinas de coser tales como prensatelas, guías, agujas, entre otros y describir sus aplicaciones.

CE3.3 Relacionar los distintos tipos de máquina de coser con los gráficos y esquemas de puntadas normalizadas.

CE3.4 Explicar los parámetros y elementos operativos de las máquinas y su ajuste según los materiales y procesos.

CE3.5 Reconocer los ciclos y puntos de mantenimiento de las máquinas que intervienen en cada proceso.

CE3.6 Clasificar y asociar herramientas, útiles y accesorios que se emplean en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado, según proceso y objetivo a lograr.

CE3.7 Describir las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de las máquinas y en las operaciones de mantenimiento.

CE3.8 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado de disponer máquinas y herramientas para un proceso de confección:

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen y los elementos operativos.
- Identificar tipos de puntada y agujas.
- Comprobar el tipo de puntada y número de hilos necesarios.
- Identificar los elementos operativos que forman la puntada según tipo de máquina.
- Interpretar el gráfico de enhebrado de la máquina.
- Reconocer el posicionado de los accesorios para las costuras que lo requieren.
- Identificar las herramientas y útiles requeridas en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado.
- Reconocer los peligros potenciales y los medios de protección personal.
- Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.

C4: Disponer los equipos complementarios de corte manual de materiales, así como sus accesorios y herramientas con seguridad.

CE4.1 Identificar los distintos equipos de corte manual, accesorios y sus prestaciones.

CE4.2 Explicar el comportamiento de los distintos materiales al procedimiento de corte manual.

CE4.3 Disponer los equipos de corte manual y sus accesorios en función del tipo de material que se van a cortar y su aplicación.

CE4.4 Describir la secuencia de operaciones de corte manual como extendido, marcado, corte entre otros y los parámetros que debe controlar en función de los materiales.

CE4.5 Describir las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de los equipos de corte como máquina, herramientas, útiles entre otros y las operaciones de mantenimiento.

CE4.6 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado de reconocimiento y disposición de equipo de corte específico para un proceso de confección:

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar la máquina de corte manual, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.

- Identificar las características de los elementos cortantes y comprobar su estado de uso.
 - Reconocer el posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte.
 - Identificar las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar.
 - Identificar los peligros potenciales y los medios de protección.
 - Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.
- C5: Disponer máquinas y otros equipos complementarios de acabados de artículos confeccionados, así como sus accesorios y herramientas con seguridad.
- CE5.1 Identificar los distintos equipos de planchado, soportes, accesorios y sus prestaciones.
- CE5.2 Relacionar los equipos de planchado y sus accesorios con su aplicación en función del tipo de componente en la prenda.
- CE5.3 Explicar las técnicas de planchado intermedio y final, así como los parámetros de temperatura, humedad, tiempo y presión que se deben controlar según las características de las fibras que componen el producto textil.
- CE5.4 Describir las diferencias entre el planchado intermedio y planchado final en relación al posicionado del componente o artículo a planchar.
- CE5.5 Asociar el uso y ajuste de los accesorios tales como placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas entre otras y parámetros de planchado en función de los materiales y posicionado del artículo a planchar.
- CE5.6 Identificar las máquinas con mecanismos de percusión o remachadora y los accesorios para forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión entre otros, en función de su aplicación y uso en artículos de confección.
- CE5.7 Describir el funcionamiento y mantenimiento del equipo de acabados teniendo en cuenta la aplicación de las normas de seguridad y salud.
- CE5.8 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado de reconocimiento del equipo de planchado necesario para un proceso de confección:
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
 - Identificar los equipos de planchado, accesorios necesarios y comprobar su estado de uso.
 - Identificar los parámetros de planchado que deben controlar.
 - Reconocer el posicionado para las operaciones de planchado intermedio y final.
 - Identificar las operaciones de planchado necesarias.
 - Identificar los peligros potenciales y los medios de protección del operario.
 - Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.

Contenidos

1. Reconocimiento de las fibras textiles.

- Tipos de fibras textiles.
 - Fibras Naturales.
 - Fibras Artificiales.
 - Fibras Sintéticas.
- Obtención y fabricación de fibras textiles.
- Propiedades de las fibras textiles.
 - Tacto, Brillo y Color.
 - Conservación del calor.
 - Absorción de humedad.
 - Elasticidad.

- Resistencia al envejecimiento, a la abrasión, a la tracción, química, a la luz solar.
 - Reactividad química.
 - Técnicas básicas de reconocimiento de las fibras textiles.
 - Inspección visual.
 - Ensayos pirométricos.
 - Examen microscópico.
- 2. Reconocimiento de las características de la piel y el cuero.**
- Estructura de la piel.
 - Partes de la piel.
 - Tipos de pieles.
 - Procedimientos de identificación de las pieles curtidas y aplicaciones.
 - Principales defectos de las pieles.
 - Defectos naturales.
 - Defectos ocasionados por el hombre: de conservación, de curtido y de manipulación.
 - Manipulación y clasificación de pieles y cueros.
 - Clasificación de las pieles por tamaño, grosor, calidad o acabado.
 - Procedimientos de conservación.
 - Limpieza y mantenimiento de las pieles y cueros.
- 3. Utilización de los productos textiles en arreglo y adaptación de artículos en textil y piel.**
- Los Hilos. Características y aplicaciones.
 - Numeración de los hilos.
 - Torsión. Propiedades.
 - El proceso de formación del hilo. Hilatura.
 - Identificación de los hilos mediante ensayos simples.
 - Especificaciones del hilo para confección.
 - Los Tejidos. Características y aplicaciones
 - Tejidos de calada. Ligamentos básico.
 - Tejidos de punto.
 - Telas no tejidas.
 - Métodos básicos de reconocimiento de tejidos
 - Complementos y productos auxiliares para el arreglo de prendas y artículos de hogar:
 - Tejidos y materiales laminados.
 - Fornituras y avíos.
 - Rellenos.
 - Accesorios y/o componentes prefabricados.
 - Pegamentos y colas, siliconas y disolventes: características conservación y seguridad en el uso.
- 4. Preparación de máquinas, útiles y accesorios para el corte de materiales en confección.**
- Tipos de corte aplicados a los materiales de confección.
 - Corte convencional: características y aplicaciones.
 - Características funcionales y de uso.
 - Parámetros del corte.
 - Mesas, instrumentos y accesorios convencionales de corte.
 - Herramientas y accesorios para el corte. Tipos y aplicaciones.
 - Mesas y carros de extendido.
 - Mesas y equipos de corte.
 - Mesas y herramientas de etiquetado.
 - Mantenimiento preventivo:
 - Lubricación y limpieza.

- Montaje y desmontaje de accesorios.
- Ajuste de la maquinaria en función del material.

5. Preparación de máquinas, herramientas, útiles y accesorios para ensamblaje en confección.

- Máquinas de coser. Características funcionales y de uso.
- Clasificación de las máquinas de coser según su tipo de trabajo.
 - Máquinas de doble pespunte recto con arrastre normal, doble y triple.
 - Máquinas de zig-zag.
 - Máquinas de cadeneta doble.
 - Máquinas de sobrehilar (Overlock).
 - Máquinas especiales (Ojales, Botones, Bajos, etc.).
 - Máquinas de pegar y soldar.
- Clasificación de las máquinas de coser según su tipo de puntada.
 - Clase 100. Puntadas de cadeneta simple.
 - Clase 200. Puntadas de imitación a mano.
 - Clase 300. Puntada recta.
 - Clase 400. Puntadas de cadeneta múltiple.
 - Clase 500. Puntadas de sobrehilar.
 - Clase 600. Puntadas de recubrimiento.
- Órganos, elementos y accesorios de las máquinas de coser.
- Funcionamiento y regulación, ajuste y mantenimiento.
- Herramientas y accesorios para el pegado. Tipos y aplicaciones.
- Mantenimiento preventivo:
 - Lubricación y limpieza.
 - Montaje y desmontaje de accesorios.
 - Ajuste de la maquinaria en función del material.

6. Preparación de máquinas, útiles y accesorios para acabados en confección.

- Prensas y accesorios para: forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión.
- Cepillos de diferentes materiales. Vaporizador.
- Pistola de tinte. Productos de lustre y anilinas.
- Equipos de planchado: mesas convencional y de repaso con mangueros.
- Planchas manuales. Tipos y aplicaciones. Regulación, ajuste y mantenimiento.
- Accesorios de planchado: placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas y otras. Regulación, ajuste y mantenimiento.
- Máquinas de embolsado y plegado.
- Características funcionales y de uso.
- Mantenimiento preventivo:
 - Lubricación y limpieza.
 - Montaje y desmontaje de accesorios.
 - Ajuste de la maquinaria en función del material.

7. Aplicación de la normativa de prevención, seguridad y medioambiental en la preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado.

- Normativa de prevención aplicable.
- Identificación de riesgos y medidas de prevención de riesgos profesionales en la preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado.
- Equipos de protección individual.
- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.
- Normativa medioambiental aplicable.

- Medidas de protección medioambiental.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Módulo formativo	Número de horas totales del módulo	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Módulo formativo: MF1225_1.	70	40

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: ARREGLOS EN PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE HOGAR

Código: MF1226_1

Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1226_1 Realizar arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar

Duración: 100 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: TÉCNICAS BÁSICAS DE CORTE, ENSAMBLAJE Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

Código: UF1030

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde parcialmente con la RP4, RP5 y RP6 en lo que hace referencia a las técnicas básicas de corte, ensamblado y acabado de productos textiles.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Describir las distintas operaciones del proceso de confección, relacionándolas con los materiales que componen el producto, y las máquinas y equipos básicos que se emplean en la confección de artículos textiles.

CE1.1 Relacionar la información que debe contener una orden de trabajo con los procesos de transformación que se han de aplicar sobre los diferentes materiales que componen un artículo textil.

CE1.2 Establecer un plan de trabajo identificando la secuenciación de operaciones y los elementos que intervienen en los procesos de corte, ensamblaje y acabado del producto textil a confeccionar.

CE1.3 Seleccionar y cuantificar el material en base al producto textil a confeccionar.

CE1.4 Seleccionar y cuantificar la maquinaria, accesorios y herramientas necesarias en el proceso de fabricación en base al artículo a confeccionar.

CE1.5 Poner a punto las máquinas y equipos básicos, de acuerdo a las técnicas de corte, ensamblaje o acabado a utilizar, y a las exigencias de los materiales, dejándolos en situación operativa, para la confección de artículos textiles.

C2: Realizar las operaciones de corte por distintos procedimientos preparando el tejido y los materiales en función del artículo textil a confeccionar, y aplicando criterios de seguridad.

CE2.1 Describir el proceso de preparación y corte de distintos materiales, identificando los procedimientos utilizados para evitar desviaciones.

CE2.2 Detectar anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el proceso y producto, y enumerando las medidas a tomar.

CE2.3 Realizar el extendido del material siguiendo el proceso más adecuado y revisando las condiciones óptimas para la ejecución del trazado de patrones: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada.

CE2.4 Realizar el trazado de patrones sobre el material por distintos procedimientos, señalando los puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras con el objetivo de facilitar el ensamblaje posterior.

CE2.5 Realizar con habilidad y destreza las operaciones de corte, de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.

CE2.6 Verificar la calidad de las operaciones de cortado sobre los componentes del artículo a confeccionar, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.

CE2.7 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado de corte específico para un proceso de confección:

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar la máquina de corte manual, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Identificar las características de los elementos cortantes y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte.
- Efectuar las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar.
- Ejecutar las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, siguiendo las instrucciones de la orden de corte, marcando piquetes y perforaciones, utilizando los equipos de protección apropiados.

C3: Realizar operaciones de preparación y ensamblaje, a mano y/o a máquina, aplicadas a la confección de artículos textiles, y siguiendo criterios de seguridad.

CE3.1 Clasificar y describir los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales que componen los diferentes tipos de artículos textiles.

CE3.2 Identificar los procedimientos utilizados para evitar desviaciones durante el proceso de ensamblaje.

CE3.3 Realizar, con habilidad, destreza y autonomía operaciones de preparación del producto: plancha intermedia, termofijado..., para su ensamblado cumpliendo la secuencia de operaciones establecidas y actuando con criterios estéticos y de seguridad.

CE3.4 Realizar con habilidad, destreza y autonomía operaciones de ensamblaje aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión: acabado de orillos, plisado, de cerramiento, adorno..., cumpliendo la secuencia de operaciones establecidas y actuando con criterios estéticos y de seguridad.

CE3.5 Verificar la calidad de las operaciones de ensamblado sobre los productos textiles, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.

CE3.6 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado de ensamblaje específico para un proceso de confección:

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.

- Identificar las máquinas que intervienen y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Comprobar los parámetros de largo de puntada, tensión y número de hilos necesarios para efectuar el ensamblaje.
- Identificar los elementos operativos de la máquina de coser y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales (piezas de tejido, forros, fornituras y/o adornos) para iniciar las operaciones de ensamblaje.
- Ejecutar las operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión, siguiendo las instrucciones de la orden de trabajo, las medidas de seguridad y utilizando los equipos de protección apropiados.

C4: Realizar operaciones de acabado en función de la presentación y calidad previstas en diferentes tipos de artículos textiles, y siguiendo criterios de seguridad.

CE4.1 Describir el proceso de acabado sobre diferentes productos textiles, presentaciones y calidades previstas, identificando los procedimientos utilizados para evitar desviaciones.

CE4.2 Realizar operaciones de acabados intermedios y finales, con habilidades y destreza de manera metódica en función del producto, con pulcritud, buen gusto y seguridad, por los procedimientos y técnicas habituales.

CE4.3 Mejorar mediante el planchado el acabado y la presentación del producto en función de su forma y composición.

CE4.4 Verificar la calidad de las operaciones de acabado sobre los productos textiles, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.

CE4.5 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado de acabado específico para un proceso de confección:

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar los equipos de planchado y acabados que intervienen y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Comprobar los parámetros de planchado necesarios para efectuar el ensamblaje.
- Identificar los elementos operativos de los equipos de plancha y acabados y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales (piezas semi-elaboradas o producto acabado) para iniciar las operaciones de acabado.
- Ejecutar las operaciones de planchado intermedio y final, siguiendo criterios de seguridad y estética, mejorando y facilitando el ensamblaje, utilizando los equipos de protección apropiados.

Contenidos

1. Conocimiento del proceso de confección textil.

- Creación, diseño y patronaje.
 - Industrialización de los modelos.
 - Análisis de tejidos.
 - Patronaje, escalado y estudio de marcadas.
 - Confección de prototipos.
- Fases de fabricación en el proceso de confección textil.
 - Corte.
 - Ensamblaje.
 - Plancha y acabados.

- Estudio de métodos y tiempos de trabajo.
- Control de fabricación.
- Control de la calidad.

2. Corte de tejido y materiales para la confección de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de corte de distintos materiales.
 - Operaciones de extendido.
 - Trazado de patrones sobre el material.
 - Operaciones de corte.
- Verificación de la calidad de las piezas cortadas. Corrección de anomalías.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de corte de tejido y materiales.

3. Ensamblaje a mano y/o a máquina de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de ensamblaje de distintos materiales.
- Tipos y clasificación de costuras.
 - Grupo SS. Costuras sobrepuestas.
 - Grupo LS. Costuras sobrecargadas.
 - Grupo BS. Costuras de ribetear.
 - Grupo FS. Costuras planas.
 - Grupo OS. Costuras de adorno.
 - Grupo EF. Costuras de canto.
- Operaciones de ensamblaje:
 - Sobrehilado de orillos.
 - Unión de piezas mediante costura normal.
 - Unión de piezas mediante costura doble o francesa.
 - Plisado y fruncido.
 - Confección de dobladillos.
 - Cierres, presillas, ojetes y ojales.
- Otros tipos de unión: adhesivos, termosellado, termofijado, ultrasonidos.
- Verificación de la calidad de las piezas ensambladas. Corrección de anomalías.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de ensamblaje artículos textiles.

4. Operaciones de acabado de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de acabado de distintos materiales:
 - Operaciones de acabado intermedio.
- Conformado de piezas.
- Planchado de cantos y bastillas.
- Apertura de costuras con plancha manual.
 - Operaciones de acabado final.
- Incorporación de elementos auxiliares y ornamentales: botones, cintas, cordones, pasamanería, etc.
- Planchado final.
- Verificación de la calidad de los productos. Corrección de anomalías.
- Preparación de productos para su entrega.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de acabado de artículos textiles.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: OPERACIONES DE REPARACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE HOGAR

Código: UF1031

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2, RP3 y parcialmente con la RP4, RP5, y RP6 en lo que hace referencia a las especificidades en las operaciones de desmontado, corte, ensamblado y acabado en la reparación de prendas de vestir y ropa de hogar.

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Clasificar artículos, prendas de vestir y ropa de hogar, así como sus componentes.
- CE1.1 Enumerar artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar y clasificarlos en función de su uso y segmento de población que los utilizan.
- CE1.2 Diferenciar artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar en todos sus aspectos: estructurales, estéticos, de calidad y funcionales.
- CE1.3 Describir los componentes internos y externos que forman los artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar.
- CE1.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado de reconocimiento y catalogación de prenda de vestir:
- Especificar su uso y a que segmento de población va destinada.
 - Describir los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales de la prenda.
 - Detallar los componentes internos y externos que constituyen la prenda.
 - Distinguir el proceso de confección que se ha seguido.
- CE1.5 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado de reconocimiento y clasificación de ropa de hogar:
- Especificar a que grupo pertenece y su función.
 - Describir los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales.
 - Detallar, en su caso, los componentes que lo constituyen.
 - Reconocer el proceso de confección que se ha aplicado.
- C2: Determinar la posibilidad de realización de arreglos en función del tipo de artículo o prenda indicando las características de la intervención y complejidad en función de la calidad requerida.
- CE2.1 Enumerar tipos de arreglos que se pueden realizar en prendas de vestir y ropa de hogar.
- CE2.2 Describir la complejidad del arreglo en función del material y del artículo.
- CE2.3 Especificar las operaciones o pasos de desmontado y montado que hay que realizar en la ejecución de un arreglo de prenda o artículo, así como los útiles, herramientas y maquinaria necesarios y determinar la viabilidad y fiabilidad del mismo.
- CE2.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, determinar la posibilidad y fiabilidad de realizar un arreglo en una prenda de vestir:
- Identificar el tipo de prenda y los materiales que la componen.
 - Reconocer el tipo de arreglo indicado y su ubicación en la prenda.
 - Realizar la lista de operaciones necesarias: desmontado y montado.
 - Determinar los útiles, herramientas y maquinaria necesarios.
 - Indicar que materiales es preciso sustituir.
 - Determinar la viabilidad y fiabilidad del arreglo.
- CE2.5 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, determinar la posibilidad y fiabilidad de realizar un arreglo en un artículo de ropa de hogar:
- Identificar el tipo de artículo y los materiales que la componen.
 - Reconocer el tipo de arreglo solicitado y su ubicación en el artículo.
 - Realizar la lista de operaciones necesarias: desmontado y montado.
 - Determinar los útiles, herramientas y maquinaria necesarios.
 - Indicar que materiales es preciso sustituir.
 - Determinar la viabilidad y fiabilidad del arreglo.

- C3: Reconocer los elementos que intervienen en la realización de arreglos de prendas y artículos y características de las operaciones implicadas.
- CE3.1 Explicar la información que debe contener el documento acompañante de la prenda o artículo que se plantea su arreglo.
- CE3.2 Identificar en el plan de trabajo los elementos que intervienen en el arreglo y las características de la intervención a realizar.
- CE3.3 Interpretar planes de trabajo y reconocer la intervención que se debe realizar en el arreglo de la prenda o artículo.
- CE3.4 Describir las máquinas, herramientas, útiles y accesorios, según sus prestaciones, que se necesitan o disponen para la realización de arreglos en prendas o artículos.
- CE3.5 Deducir en un plan de trabajo los materiales que intervienen y especificar, en su caso, las piezas o complementos que es conveniente cambiar en la realización del arreglo.
- CE3.6 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, considerar un plan de trabajo para la realización de un arreglo en un artículo de hogar:
- Identificar el tipo de artículo y los materiales que la componen.
 - Identificar las características de la intervención y su ubicación en el artículo.
 - Reconocer los útiles, herramientas y maquinaria necesarios.
 - Reconocer las operaciones necesarias a realizar.
 - Identificar que materiales es necesario sustituir.
- C4: Puesta a punto de máquinas y herramientas básicas en el arreglo de prendas y artículos, según técnicas de corte, ensamblaje y acabados, cumpliendo las medidas preventivas de seguridad y salud.
- CE4.1 Interpretar la información técnica y manual de máquinas de reparación referente al funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel.
- CE4.2 Describir las máquinas y herramientas básicas, que se emplean con relación al proceso de arreglo de prendas y artículos.
- CE4.3 En un caso práctico, debidamente caracterizado, preparar máquinas y herramientas, para un proceso de arreglo:
- Ordenar la actividad según la información recibida.
 - Identificar las máquinas, herramientas y accesorios necesarios.
 - Realizar operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza, regulación y ajuste, utilizando los procedimientos y técnicas habituales.
 - Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.
 - Cumplir las medidas preventivas de seguridad y salud en la actividad.
- C5: Aplicar técnicas de confección para realizar arreglos en diferentes artículos, retirando las piezas desgastadas o rotas para su sustitución, así como el cortado y cosido o ensamblado de las mismas, de acuerdo a las características de los materiales para otorgarle aspectos y características determinadas.
- CE5.1 Explicar en un plan de trabajo el tipo de prenda o artículo, las características del arreglo, los medios y materiales que hay que utilizar.
- CE5.2 Describir la secuencia de operaciones que se deben tener en cuenta, en función del arreglo que se desea realizar.
- CE5.3 Describir los procedimientos del arreglo, el descosido de la zona a tratar, así como el corte y cosido de distintos materiales tipo exterior e interior, relleno, forro u otros y condicionantes como textura, color, dibujo entre otros, que le limitan.
- CE5.4 Identificar los parámetros más importantes del corte que hay que controlar, para evitar fallos.
- CE5.5 Describir las diferentes operaciones de preparación y cosido a mano o a máquina de las piezas descosidas y nuevas, que se incorporan al artículo para arreglar, identificando las técnicas que se deben aplicar según el diseño original del artículo.

CE5.6 Describir la secuencia de operaciones de acabado que se deben tener en cuenta, en función del arreglo que se desea realizar.

CE5.7 Realizar ejercicios de diferentes costuras de unión de materiales, a mano y a máquina, con habilidad, precisión, autonomía, con criterios estéticos y eficacia, a fin de lograr las condiciones requeridas de resistencia, elasticidad y fijación, según especificaciones dadas.

CE5.8 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado de arreglar un artículo:

- Identificar el artículo que se va a arreglar.
- Ordenar las actividades conforme a la información recibida.
- Detectar la zona donde se debe actuar.
- Realizar, en su caso, el descosido de la zona dañada.
- Identificar, en su caso, las piezas que deben ser sustituidas.
- Identificar y seleccionar máquinas, herramientas y útiles necesarios.
- Seleccionar el material en función del artículo que hay que reparar.
- Realizar el extendido del material siguiendo el proceso más adecuado.
- Realizar, en su caso, el marcado sobre el material y cortar.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de cosido o ensamblaje y acabado del artículo de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.
- Comprobar la calidad de las operaciones realizadas, respecto a la estructura original de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas.
- Identificar los riesgos primarios que pueden surgir en las operaciones de cortado, cosido y acabado del artículo.
- Cumplir medidas preventivas de seguridad y salud en la actividad.
- Complimentar la documentación correspondiente.

Contenidos

1. Conocimiento de las características de las prendas de vestir y tejidos para el hogar

- Prendas exteriores: sastrería, modistería, para lluvia y uniformes.
- Prendas interiores: camisería, interiores masculinos, lencería, corsetería, etc.
- Prendas de punto: exteriores, interiores y complementos.
- Prendas infantiles: primera infancia, niño y niña.
- Prendas de piel: ante, napa, pieles y otros cueros.
- Prendas complementarias del vestido: corbatería...
- Componentes y partes de las prendas.
- Clasificación de fornituras, complementos secundarios y auxiliares.
- Confort de uso y calidad de las prendas.
- Características de los artículos en tejidos para el hogar
- Cama y aseo.
- Mesa.
- Decoración: visillos, cortinas, fundas, tapicería.
- Cocina y limpieza.
- Componentes.
- Clasificación de adornos y fornituras, complementos secundarios y auxiliares.
- Confort y calidad de los artículos de hogar en base a su aplicación o uso.

2. Operaciones de confección aplicadas en arreglos de prendas y artículos del hogar

- Corte manual: preparación, extendido y corte de pieles, tejidos y otros materiales.
- Técnicas de desmontado de piezas: identificación de las piezas.

- Aplicación de ensamblaje en arreglos por distintas técnicas: cosido, pegado y otros.
 - Acabado de componentes sueltos y final del artículo.
- 3. Preparación y mantenimiento de máquinas, herramientas, útiles y accesorios de aplicación en arreglos de prendas y artículos del hogar.**
- Máquinas de corte, ensamblaje y acabado.
 - Presa y accesorios para colocar: broches, ojetes, entre otros.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo básico.
 - Manuales de actuación o técnicos.
 - Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas.
- 4. Prevención y seguridad en los Arreglos y Adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel.**
- Identificación de riesgos y medidas de prevención de riesgos profesionales.
 - Normas de seguridad.
 - Equipos de protección individual.
 - Medidas de protección medioambiental.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Unidades formativas	Duración total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 – UF1030.	60	0
Unidad formativa 2 – UF1031.	40	10

Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 2 es necesario haber realizado la 1.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: ADAPTACIONES Y PERSONALIZACIONES EN PRENDAS DE VESTIR

Código: MF1227_1

Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1227_1 Realizar adaptaciones y personalizar prendas de vestir

Duración: 150 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: TÉCNICAS BÁSICAS DE CORTE, ENSAMBLAJE Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

Código: UF1030

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde parcialmente con la RP2, RP3, RP6 y RP7 en lo que hace referencia a las técnicas básicas de corte, ensamblado y acabado de productos textiles.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Describir las distintas operaciones del proceso de confección, relacionándolas con los materiales que componen el producto, y las máquinas y equipos básicos que se emplean en la confección de artículos textiles.

CE1.1 Relacionar la información que debe contener una orden de trabajo con los procesos de transformación que se han de aplicar sobre los diferentes materiales que componen un artículo textil.

CE1.2 Establecer un plan de trabajo identificando la secuenciación de operaciones y los elementos que intervienen en los procesos de corte, ensamblaje y acabado del producto textil a confeccionar.

CE1.3 Seleccionar y cuantificar el material en base al producto textil a confeccionar.

CE1.4 Seleccionar y cuantificar la maquinaria, accesorios y herramientas necesarias en el proceso de fabricación en base al artículo a confeccionar.

CE1.5 Poner a punto las máquinas y equipos básicos, de acuerdo a las técnicas de corte, ensamblaje o acabado a utilizar, y a las exigencias de los materiales, dejándolos en situación operativa, para la confección de artículos textiles.

C2: Realizar las operaciones de corte por distintos procedimientos preparando el tejido y los materiales en función del artículo textil a confeccionar, y aplicando criterios de seguridad.

CE2.1 Describir el proceso de preparación y corte de distintos materiales, identificando los procedimientos utilizados para evitar desviaciones.

CE2.2 Detectar anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el proceso y producto, y enumerando las medidas a tomar.

CE2.3 Realizar el extendido del material siguiendo el proceso más adecuado y revisando las condiciones óptimas para la ejecución del trazado de patrones: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada.

CE2.4 Realizar el trazado de patrones sobre el material por distintos procedimientos, señalando los puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras con el objetivo de facilitar el ensamblaje posterior.

CE2.5 Realizar con habilidad y destreza las operaciones de corte, de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.

CE2.6 Verificar la calidad de las operaciones de cortado sobre los componentes del artículo a confeccionar, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.

CE2.7 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado de corte específico para un proceso de confección:

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.

- Identificar la máquina de corte manual, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Identificar las características de los elementos cortantes y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte.
- Efectuar las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar.
- Ejecutar las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, siguiendo las instrucciones de la orden de corte, marcando piquetes y perforaciones, utilizando los equipos de protección apropiados.

C3: Realizar operaciones de preparación y ensamblaje, a mano y/o a máquina, aplicadas a la confección de artículos textiles, y siguiendo criterios de seguridad.

CE3.1 Clasificar y describir los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales que componen los diferentes tipos de artículos textiles.

CE3.2 Identificar los procedimientos utilizados para evitar desviaciones durante el proceso de ensamblaje.

CE3.3 Realizar, con habilidad, destreza y autonomía operaciones de preparación del producto: plancha intermedia, termofijado..., para su ensamblado cumpliendo la secuencia de operaciones establecidas y actuando con criterios estéticos y de seguridad.

CE3.4 Realizar con habilidad, destreza y autonomía operaciones de ensamblaje aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión: acabado de orillos, plisado, de cerramiento, adorno..., cumpliendo la secuencia de operaciones establecidas y actuando con criterios estéticos y de seguridad.

CE3.5 Verificar la calidad de las operaciones de ensamblado sobre los productos textiles, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.

CE3.6 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado de ensamblaje específico para un proceso de confección:

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Comprobar los parámetros de largo de puntada, tensión y número de hilos necesarios para efectuar el ensamblaje.
- Identificar los elementos operativos de la máquina de coser y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales (piezas de tejido, forros, fornituras y/o adornos) para iniciar las operaciones de ensamblaje.
- Ejecutar las operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión, siguiendo las instrucciones de la orden de trabajo, las medidas de seguridad y utilizando los equipos de protección apropiados.

C4: Realizar operaciones de acabado en función de la presentación y calidad previstas en diferentes tipos de artículos textiles, y siguiendo criterios de seguridad.

CE4.1 Describir el proceso de acabado sobre diferentes productos textiles, presentaciones y calidades previstas, identificando los procedimientos utilizados para evitar desviaciones.

CE4.2 Realizar operaciones de acabados intermedios y finales, con habilidades y destreza de manera metódica en función del producto, con pulcritud, buen gusto y seguridad, por los procedimientos y técnicas habituales.

CE4.3 Mejorar mediante el planchado el acabado y la presentación del producto en función de su forma y composición.

CE4.4 Verificar la calidad de las operaciones de acabado sobre los productos textiles, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.

CE4.5 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado de acabado específico para un proceso de confección:

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar los equipos de planchado y acabados que intervienen y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Comprobar los parámetros de planchado necesarios para efectuar el ensamblaje.
- Identificar los elementos operativos de los equipos de plancha y acabados y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales (piezas semi-elaboradas o producto acabado) para iniciar las operaciones de acabado.
- Ejecutar las operaciones de planchado intermedio y final, siguiendo criterios de seguridad y estética, mejorando y facilitando el ensamblaje, utilizando los equipos de protección apropiados.

Contenidos

1. Conocimiento del proceso de confección textil.

- Creación, Diseño y patronaje.
 - Industrialización de los modelos.
 - Análisis de tejidos.
 - Patronaje, escalado y estudio de marcadas.
 - Confección de prototipos.
- Fases de fabricación en el proceso de confección textil
 - Corte.
 - Ensamblaje.
 - Plancha y acabados.
- Estudio de métodos y tiempos de trabajo.
- Control de Fabricación.
- Control de la calidad.

2. Corte de tejido y materiales para la confección de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de corte de distintos materiales.
 - Operaciones de Extendido.
 - Trazado de patrones sobre el material.
 - Operaciones de corte.
- Verificación de la calidad de las piezas cortadas. Corrección de anomalías.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de corte de tejido y materiales.

3. Ensamblaje a mano y/o a máquina de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de ensamblaje de distintos materiales
- Tipos y clasificación de costuras.
 - Grupo SS. Costuras sobrepuestas.
 - Grupo LS. Costuras sobrecargadas.
 - Grupo BS. Costuras de ribetear.
 - Grupo FS. Costuras planas.
 - Grupo OS. Costuras de adorno.
 - Grupo EF. Costuras de canto.
- Operaciones de ensamblaje:
 - Sobrehilado de orillos.
 - Unión de piezas mediante costura normal.
 - Unión de piezas mediante costura doble o francesa.
 - Plisado y fruncido.
 - Confección de dobladillos.
 - Cierres, presillas, ojetes y ojales.

- Otros tipos de unión: adhesivos, termosellado, termofijado, ultrasonidos.
- Verificación de la calidad de las piezas ensambladas. Corrección de anomalías.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de ensamblaje artículos textiles.

4. Operaciones de acabado de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de acabado de distintos materiales:
 - Operaciones de acabado intermedio.
- Conformado de piezas.
- Planchado de cantos y bastillas.
- Apertura de costuras con plancha manual.
 - Operaciones de acabado final.
- Incorporación de elementos auxiliares y ornamentales: botones, cintas, cordones, pasamanería, etc.
- Planchado final.
- Verificación de la calidad de los productos. Corrección de anomalías.
- Preparación de productos para su entrega.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de acabado de artículos textiles.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ADAPTACIONES EN PRENDAS DE VESTIR

Código: UF1032

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP4, RP5, y parcialmente con la RP6 y RP7 en lo que hace referencia a las especificidades en las operaciones de desmontado, corte, ensamblado y acabado en la adaptación en prendas de vestir.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Establecer el proceso de adaptación de prendas de vestir en textil y piel, en función de su estructura, estética, calidad y uso posterior.

CE1.1 Detallar el proceso de montaje o de confección que se aplica en la fabricación de prendas de vestir en textil y piel tales como tipo de costura, tipo y longitud de puntada, refuerzos, entre otros.

CE1.2 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, de adaptación de prendas de vestir:

- Establecer las secuencias del proceso de adaptación.
- Especificar su uso y a que segmento de población van destinadas.
- Describir los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales aplicables a las prendas.
- Detallar los componentes internos y externos afectados por la adaptación.
- Reconocer el proceso de confección que se ha aplicado en cada una de ellas.

C2: Aplicar técnicas de descosido o desmontaje de la prenda en textil o piel, utilizando herramientas adecuadas, en función de la adaptación o transformación requerida.

CE2.1 Especificar las herramientas necesarias para realizar el desmontaje de las prendas en función de las operaciones que se van a realizar de corte, descosido, retirada de remaches u otros elementos.

CE2.2 Explicar las operaciones de desmontaje parcial o total según un orden y conforme al tipo de adaptación que se propone realizar.

CE2.3 Identificar técnicas de descosido o desmontaje total o parcial de prendas, explicar las medidas que se aplican para evitar daños o deterioros en las mismas y las soluciones para prevenir el rastro del ensamblaje original.

CE2.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, de desmontaje parcial o total para transformar una prenda o complemento de moda:

- Ordenar las actividades de ejecución de desmontado, conforme a la información recibida.
- Identificar el tipo de transformación que se va a realizar.
- Comprobar que las marcas de la prueba son las correctas.
- Reconocer el desmontado y la secuencia de operaciones.
- Seleccionar y preparar los medios que hay que utilizar.
- Realizar, con habilidad y destreza, las operaciones de desmontado necesarias, aplicando las técnicas apropiadas.
- Eliminar las marcas del ensamblado original, aplicando las técnicas apropiadas.
- Comprobar la calidad del desmontado.

C3: Participar en la prueba de prendas sobre la persona con las precauciones específicas, para proceder a su ajuste y colaborar en resolver la adaptación prevista.

CE3.1 Explicar el posicionado de la prenda sobre la persona comprobando su postura y su perfecta colocación.

CE3.2 Explicar el vestido o posicionado de la prenda sobre la persona o maniquí estático, y como comprobar la su perfecta colocación.

CE3.3 Especificar las partes de las prendas que, en su caso, hay que desmontar antes de realizar la prueba, de acuerdo con el tipo de adaptación que se requiera.

CE3.4 Identificar las herramientas y útiles necesarios para realizar la prueba y adaptación de la prenda sobre la persona.

CE3.5 Explicar los pasos a seguir para adaptar la prenda a la persona, según la transformación requerida y tipos de marcas provisionales que se realizan para facilitar el procedimiento.

CE3.6 Especificar las precauciones que hay que tener en cuenta en el desvestido de la persona después de finalizar la prueba y en particular las relacionadas con la permanencia de las marcas realizadas.

CE3.7 A partir de un caso práctico de prueba de la prenda, debidamente caracterizado, participar en el ajuste y adaptación sobre el cliente:

- Ordenar las actividades de ejecución de la prueba, conforme a la información recibida.
- Reconocer el tipo de transformación que se propone y la secuencia de operaciones.
- Seleccionar y preparar los medios y materiales que hay que utilizar.
- En caso necesario, desmontar, con habilidad y destreza, las partes de la prenda que así lo requieran para favorecer el ajuste de la prenda sobre la persona.
- Posicionar la prenda sobre la persona.
- Participar en el ajuste y adaptación de la prenda según la transformación requerida.
- Marcar el resultado del ajuste sobre la prenda.
- Poner atención en el desvestido, manteniendo las señales realizadas en la prueba.

C4: Aplicar técnicas de ensamblaje para la adaptación o transformaciones de la prenda para conseguir el resultado solicitado, en cada caso con sentido estético.

CE4.1 Identificar los materiales para su incorporación en la adaptación de prendas originales manteniendo la estética de la misma o variaciones según tendencias de moda.

CE4.2 Seleccionar las piezas o elementos nuevos que son necesarios incorporar para lograr la adaptación requerida, cortarlos, en su caso, con habilidad y destreza, utilizando las plantillas obtenidas de las piezas que se deben sustituir.

CE4.3 Explicar las técnicas de ensamblaje, a mano o a máquina, de aplicación en la unión de los diversos componentes para lograr la transformación requerida.

CE4.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, ensamblar parcial o total una prenda para su transformación con sentido estético:

- Ordenar las actividades de ejecución del ensamblaje, conforme a la información recibida.
- Seleccionar los medios y materiales que hay que utilizar.
- Reconocer el tipo de ensamblaje que hay que aplicar según transformación que se va a realizar.
- Comprobar la presencia de las marcas de la prueba.
- Preparar los útiles, herramientas y maquinaria necesarios.
- Realizar las operaciones de ensamblaje a mano y a máquina necesarias, aplicando las técnicas apropiadas.
- Eliminar las marcas del ensamblado original, aplicando las técnicas apropiadas.
- Comprobar la calidad del ensamblaje y la ausencia de daño o deterioro.

C5: Aplicar técnicas específicas de acabado de prendas, previa comprobación de que la adaptación requerida se ha realizado correctamente.

CE5.1 Reconocer las técnicas de acabado que se aplican en la prenda adaptada tales como cepillado, pulido, plancha, entre otras, en función del tipo del material, accesorios y otros elementos que componen la misma.

CE5.2 Comprobar las operaciones de acabado que se deben aplicar para que la prenda mantenga sus características originales.

CE5.3 Aplicar técnicas de acabado más adecuada en cada caso, con habilidad y destreza, con seguridad y salud y atendiendo a las características requeridas.

CE5.4 Explicar el posicionado de las prendas sobre la mesa de planchar para el proceso de planchado y los parámetros que se deben controlar y las medidas de seguridad y salud.

CE5.5 Detallar las operaciones de repaso de la prenda que se deben realizar para comprobar que la adaptación y el acabado han sido correctamente ejecutados.

CE5.6 Especificar formas de presentación de las prendas transformadas, para su identificación y protección.

CE5.7 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, de acabado mediante plancha de una prenda transformada:

- Ordenar las actividades de ejecución del acabado, conforme a la información recibida.
- Reconocer el proceso y la secuencia de operaciones.
- Identificar los medios y materiales que hay que utilizar.
- Preparar los útiles, herramientas y maquinaria necesarios.
- Controlar los parámetros de planchado: temperatura, presión, entre otros.
- Posicionar la prenda en la mesa de plancha.
- Comprobar la ausencia de tensiones, relieves en superficie, brillos, dobleces y deformaciones.
- Realizar el planchado de la prenda con habilidad y destreza.
- Aplicar las técnicas apropiadas en caso de presencia de las marcas del ensamblado original.
- Comprobar la calidad del acabado.

CE5.8 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, de repaso y preparación de la prenda para entregar al cliente:

- Comprobar que la adaptación de la prenda se ajusta a los requerimientos solicitados.
- Repasar y corregir, en caso necesario, las anomalías detectadas.
- Preparar la prenda para entregar al cliente, en la forma apropiada según su tipología

Contenidos

1. Análisis de prendas de vestir y complementos de moda en textil y piel.

- Estructura de distintas prendas y complementos.
- Identificación del confort y la calidad de las distintas prendas en base a su aplicación o uso.
- Componentes de las prendas: plantillas o patrones.

2. Prueba de prendas para su adaptación personalizada.

- Puntos anatómicos de referencia.
- Medidas y proporciones.
- Disposición de la prenda según el cuerpo de la persona o maniquí estático.
- Tendencias de personalización de prendas y adecuación de la prenda.
- Soluciones técnicas.
- Instrumentos y útiles.

3. Aplicación de proceso de confección en la adaptación de prendas y complementos de vestir en textil y piel.

- Técnicas de descosido.
- Preparación de prendas y materiales.
- Operaciones de corte de distintos materiales.
- Operaciones de ensamblaje: cosido, pegado y otros.
- Operaciones de acabado intermedio y final de las prendas.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: PERSONALIZACIONES EN PRENDAS DE VESTIR

Código: UF1033

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde parcialmente con la RP1, RP2, RP3, RP4, RP5, RP6 y RP7 en lo que hace referencia a las especificidades en las operaciones de desmontado, corte, ensamblado y acabado de personalizaciones en prendas de vestir.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de personalización de prendas de vestir en textil y piel transformándolas en otras, teniendo en cuenta el sentido estético y su vestibilidad.

CE1.1 Reconocer las técnicas más utilizadas de personalización de prendas textiles de bordado, pintura, aplicación de encajes, colocar adornos, aligerar prendas entre otras, y sus variaciones según tendencias de moda.

CE1.2 Detallar las distintas técnicas de personalización tales como bordado, pintura, aplicación de encajes, colocar adornos, aligerar prendas, entre otras, su aplicación sobre diferentes materiales, el tipo de unión o ensamblado –costura o pegado– y equipos o máquinas que se utilizan en el cada proceso.

CE1.3 Realizar muestrario o catálogo de personalizaciones para prendas textiles y de piel, a partir de datos y muestras diferentes anteriores, aplicando distintas técnicas con sentido estético y según tendencias de moda.

CE1.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, realizar la personalización de una prenda textil y de una de piel:

- Ordenar las actividades de ejecución de la personalización, conforme a la información recibida.
- Reconocer el tipo de personalización y la secuencia de operaciones.
- Identificar los medios y materiales que hay que utilizar.
- Preparar los útiles, herramientas y maquinaria necesarios.
- Realizar, con habilidad y destreza, las operaciones necesarias para la personalización, aplicando las técnicas apropiadas.
- Verificar la calidad del trabajo realizado.

C2: Aplicar técnicas de transformaciones en prendas a partir de las marcas obtenidas en la prueba de la misma.

CE2.1 Identificar los tipos de marcas y señales que se aplican en las pruebas para su correcta interpretación y utilización.

CE2.2 Explicar las partes de las prendas que, en su caso, requieren modificación y se puede actuar sobre ellas, sin desvirtuar la misma.

CE2.3 Detallar como se trasladan las marcas realizadas en la prueba a los componentes simétricos (encarados o no) del resto de la prenda que así lo requieran, utilizando las herramientas y útiles adecuados.

CE2.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, transformar una prenda a partir de las señales derivadas de la prueba:

- Identificar las señales e interpretar el tipo de transformación que hay que realizar.
- Trasladar, en su caso, las marcas a los componentes simétricos, utilizando los medios y las técnicas adecuadas.
- Participar en una segunda prueba si fuera necesario y comprobar si se responde a la propuesta.
- Comprobar la calidad de la adaptación.

Contenidos

1. Aplicación de técnicas de personalización en prendas o complementos en textiles.

- Tendencias de personalización de prendas y artículos textiles.
- Aplicación de bordados.
- Aplicación de pintura.
- Aplicación de diferentes materiales.
- Colocación de encajes, adornos y otras fornituras.
- Comportamiento de las aplicaciones en diferentes materiales.
- Muestrario de aplicaciones para personalizar prendas o artículos textiles.

2. Aplicación de técnicas de personalización en prendas de piel.

- Tendencias de personalización de prendas y artículos de piel.
- Aligerar prendas.
- Aplicación de diferentes materiales.
- Emplear encajes, adornos y otras fornituras.
- Comportamiento de las aplicaciones en diferentes materiales.
- Pistola de tinte. Productos de lustre y anilinas.
- Muestrario de aplicaciones para personalizar prendas de piel.

3. Aplicación de técnicas de confección en la personalización de prendas y complementos de vestir en textil y piel.

- Técnicas de descosido.
- Preparación de prendas y materiales.
- Operaciones de corte de distintos materiales.
- Operaciones de ensamblaje: cosido, pegado y otros.
- Operaciones de acabado intermedio y final de las prendas.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Unidades formativas	Duración total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 - UF1030.	60	0
Unidad formativa 2 - UF1032.	60	20
Unidad formativa 3 - UF1033.	30	10

Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 2 es necesario haber realizado la 1. Para acceder a la unidad formativa 3 es necesario haber realizado la 2.

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL

Código: MP0210

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Participar en la atención a clientes en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel.

- CE1.1 Tener una buena actitud en el trato con el cliente.
- CE1.2 Comunicarse de una forma correcta y precisa con el cliente.
- CE1.3 Solicitar la información y dar las respuestas necesarias al cliente explicando los tipos de arreglos o adaptaciones.
- CE1.4 Colaborar en la recepción de los artículos a reparar o adaptar, identificándolos correctamente.
- CE1.5 Satisfacer al cliente dando respuesta a sus necesidades, incluso atendiendo sus reclamaciones.

C2: Preparar los materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección necesarios para arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel, y actuando bajo normas de seguridad.

- CE2.1 Intervenir en la preparación de los materiales y complementos más adecuados por su comportamiento al uso según el tipo de prenda o artículo que se deben arreglar, de acuerdo al resultado deseado.
- CE2.2 Colaborar en la preparación de las herramientas y utensilios necesarios de acuerdo al tipo de arreglo que se debe realizar.
- CE2.3 Colaborar en el mantenimiento y puesta punto de las máquinas necesarias para realizar los arreglos.

CE2.4 Realizar operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza, regulación y ajuste, siguiendo procedimientos y técnicas normalizadas.

CE2.5 Cumplimentar la documentación sobre las operaciones realizadas, anomalías e incidencias.

C3 Realizar arreglos, adaptaciones o personalizaciones de artículos en textil y piel, a partir de la documentación técnica, utilizando las herramientas y máquinas necesarias, y en condiciones de seguridad.

CE3.1 Realizar el descosido y desmontado total o parcial de prendas según la ficha técnica u orden de arreglo y conforme al tipo de adaptación que hay que realizar.

CE3.2 Colaborar en las pruebas de distintas prendas, los diferentes arreglos y adaptaciones necesarias y su viabilidad.

CE3.3 Participar en la ordenación de las operaciones a realizar a partir de la rectificación de la prueba y en la preparación de medios y materiales necesarios.

CE3.4 Realizar operaciones de corte, ensamblado a mano y a máquina, aplicando las técnicas apropiadas a la adaptación prevista.

CE3.5 Realizar las operaciones de acabado necesarias aplicando las técnicas apropiadas.

CE3.6 Comprobar que el trabajo se ha realizado satisfactoriamente.

C4: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE4.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE4.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE4.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE4.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE4.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE4.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Atención al cliente según los procesos establecidos por la empresa.

- Servicios ofrecidos por la empresa.
- Atención al cliente de acuerdo a protocolos establecidos.
- Elaboración de documentos relacionados con el proceso de atención al cliente: de recepción, almacenamiento y entrega.
- Gestión de reclamaciones.

1. Operaciones de mantenimiento de primer nivel de máquinas, útiles y accesorios de corte, ensamblaje y acabados disponibles en el centro de trabajo.

- Lubricación y limpieza.
- Montaje y desmontaje de accesorios.
- Preparación y Ajuste de la maquinaria en función del material.
- Plan de mantenimiento de la maquinaria de la empresa.

2. Arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel.

- Procedimientos de descosido y desmontado.
- Procedimientos de prueba.
- Procedimientos de corte, ensamblado y acabado seguidos en la empresa.
- Control de calidad en arreglos y adaptaciones.

3. Integración y comunicación en el centro de trabajo.

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Si se cuenta con acreditación	Si no se cuenta con acreditación
Mf1224_1 Información y atención al cliente en servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel. • Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil, confección y piel. 	1 año	3 años
MF1225_1. Materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel. • Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil, confección y piel. 	1 año	3 años
MF1226_1: Arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel. • Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil, confección y piel. 	1 año	3 años

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Si se cuenta con acreditación	Si no se cuenta con acreditación
MF1227_1: Adaptaciones y personalizaciones en prendas de vestir.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel. Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil, confección y piel. 	1 año	3 años

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula polivalente.	30	50
Taller prácticas confección.	120	120

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4
Aula polivalente	X	X	X	X
Taller prácticas confección		X	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarras para escribir con rotulador - Equipos audiovisuales - Rotafolio - Material de aula - Mesa y silla para formador - Mesas y sillas para alumnos
Taller prácticas confección	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y utillaje para reconocimiento básico de materias textiles - Mesa de corte - Máquinas de corte - Máquinas de coser de doble pespunte recto - Máquina overlock - Máquina de triple arrastre - Máquinas de operaciones especiales - Mesas de repaso - Planchas de vapor - Mesas de planchado - Herramientas y accesorios para la confección - Herramientas y útiles de corte

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.